



RESOLUCION No. 014-AD-85

Lima, 17 de Enero de 1985

Visto el oficio s/n. de fecha 14 de Noviembre de 1984 del Club Deportivo Cantolao, en el cual solicitan autorización para la realización del Campeonato Internacional de Fútbol "Copa de la Amistad" a realizarse en Lima del 18 al 27 de Enero de 1985.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha programado el referido Campeonato como parte del Programa Oficial Deportivo incluido en los actos celebratorios por el 450° Aniversario por la fundación de la Ciudad de Lima;

Que, es fin de la Dirección Nacional de Promoción Deportiva, promover entre la niñez la práctica deportiva y que este Campeonato se proyecta a esos fines;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981, se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19038 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de actividades Deportivas Internacionales en el país; así como la participación de Representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Promoción Deportiva y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - AUTORIZAR al Club Deportivo Cantolao, para que realicen el Campeonato Internacional de Fútbol "Copa de la Amistad" a realizarse en la Ciudad de Lima del 18 al 27 de Enero de 1985, con la participación de los siguientes Países : Chile, Uruguay, Bolivia y Argentina.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No.014-AD-85.....

Lima, 17 de Enero de 19 85

..//

Artículo Segundo.- La presente Actividad no irrogará gasto alguno al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



DNPD/WIQ
MMds/fbl.